



al Organismo de la competente Excmo. y a defanto con el ornato publico q. se sigue. se acuerda: Se lo concede, Comisionando al Sr. D. Juan de Dios, Comisionado de Propios D. Jose M. de la Cruz, Espadero y al Sr. Titular D. Pedro Maria Oros, p.º que previo el Reconsuimto de D.ºn. S.ºn. de, se remita al Sr. D.ºn. de, el acuerdo anual que debe satisfacer, y desde luego otorgue la competente Carta de Reconoim. de censo y pasando a la Contaduria Municipal la notitia conveniente para la debida anotacion.

Sargando
y abe tienda

Ordina Instancia de D.ºn. de D.ºn. de, manifestando trata de establecimiento de Sangrador y Barbero segun lo acordita el adjunto titulo q. acompaña, y p.º lo cual se remitaba el competente permiso de esta Corporacion. Se lo concede supletandose a las Reglas establecidas.

